# Salvaria de Galvaria de Calvaria de Calvar

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 086.-2012

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DIGITADORA

#### I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
  - Contratar los servicios de 01 Digitadora
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Licencias y Defensa al Consumidor
  - Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
  - Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
  - a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	. Experiencia minima de 05 años en gestion Municipal en el cargo o a fines.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Con estudios tecnicos en Contabilidad concluidos		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimietno y manejo del Office Basico.		

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Digitacion de expedientes de base de datos.
- b. Programac ion de Inspecciones tecnicos al personal tecnico encargado.
- c. Actualizacion de base de datos del sistema.
- d. Presentacion de informacion actualizada del estado de los expedientes atendidos.
- e. Apoyo al trabajo administrativo.
- f. Participacion en el trabajo de campo.
- g. Apoyo en diversas actividades encomendadas por el jefe inmediato.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE Sub Gerencia de Licencias y Defensa al Consumidor		
Lugar de prestación del servicio			
D	Inicio: 08 de febrero de 2012		
Duración del contrato	Término: 30 de abril de 2012		
	S/. 1,200.00 (Un mil doscientos Nuevos Soles).		
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable		
	al trabajador.		

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

SELECCIÓN

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CON	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.qob.pe	del 30 de enero al 03 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	El dia 04 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12:00m	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central

	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .		T
3	5.4.5.98	El dia 06 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 06 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 07 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humano y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
sus	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 08 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	08 al 14 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	THE PART OF THE PA	FONTAJE WAXIMO
a. Experiencia	20%	.0910.	15.0
b. Formacion Profesional	15%		15 Puntos
c. Conocimiento	5%		10 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			05 Puntos
EVALUACIONES	30%	TO MAKE THE PERSON NAMED IN THE PERSON NAMED I	30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	20 0
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		30 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal		30	10.5
PUNTAJE TOTAL	100%	30	40 Puntos
	100/6		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

# Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

# Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección. a.
- Por restricciones presupuestales. b.
- Otras debidamente justificadas

